



Mariano Peset. Fotografia de Flor Garduño, *Esguards distants*, Universitat de València, 1998.

De Alemania a México

Una conversación con Mariano Peset

Yolanda Blasco Gil
Yolanda.Blasco@uv.es

Diciembre de 2020

Mariano Peset es catedrático de Historia del Derecho de la Universitat de València. Sin duda es un gran investigador: ha trabajado sobre las universidades y la ciencia jurídica, la propiedad de la tierra, sobre el derecho foral valenciano, las constituciones liberales o la codificación española. Formado en Valencia y en Alemania, ha logrado internacionalizar su tarea investigadora. Vamos a conversar sobre algunos aspectos de su formación y sus conexiones con Alemania y luego con México. Desde el primer momento pensé que era más interesante preguntarle acerca de su vida académica y sus experiencias que pedirle una sinopsis de sus trabajos, que pueden leerse con facilidad porque hemos procurado que la mayoría esté en acceso abierto (<https://roderic.uv.es/pers/E4021.html>).

De entrada, te preguntaría cómo ha sido en conjunto tu vida, una síntesis, en unas palabras.

No es fácil resumir tantos años y momentos en pocas palabras. Aunque al final de la vida –cuando ya no hay futuro– uno se pregunta cómo le fue el camino recorrido, intenta desentrañar si tuvo sentido, si emprendió un sendero y alcanzó su meta –o no–, si resistió, si logró algunas amistades, algún afecto... Creo haber vivido épocas difíciles: una guerra, una larga dictadura y unos conflictos de ideas encontradas y cerriles. La historia de España durante los doscientos últimos años fue pródiga en discontinuidades, que yo atribuyo a repetidos golpes militares y a sus reyes y políticos poco ejemplares. Así lo muestra Paul Preston en su reciente libro *Un pueblo traicionado: España de 1876 a nuestros días: Corrupción, incompetencia política y división social*. Ya en 1946 el poeta Eugenio de Nora bautizó la última tragedia de España, *Pueblo cautivo*...

Durante la guerra eras muy pequeño, de dos a cuatro años, no te acordarás de nada.

Algunos recuerdos tengo. Viví en la casa de mi abuelo Vicente en Godella, donde teníamos conejos y gallinas, una cabra que nos proporcionaba leche y nos embestía si nos acercábamos. Vi junto a mi padre volar las «pavas» franquistas –los *Heinkel* alemanes–; bajábamos al refugio, yo procuraba no olvidar mi corbata. También me partí una ceja al resbalar y caer sobre un escalón, porque llevaba las manos en los bolsillos de un pantalón nuevo; mi padre me condujo en brazos al hospital militar que estaba en el convento de las monjas del Sagrado Corazón. Aunque es verdad que en aquel momento nada entendía de la tragedia que estaban sufriendo mis padres y todos los españoles...

¿Cuándo empezaste a enterarte de la que estaba cayendo?

Me costó bastante. Pronto supe el fusilamiento de mi tío Juan, que se ocultó a mi abuelo y mis primos fingieron cartas suyas desde el extranjero; vi la tristeza de mi padre, de la familia, junto a las dificultades económicas de aquellos años... Conocíamos la carta de despedida de su hermano y sabíamos su inocencia. Mi padre con ironía llamaba «gloriosos» a los franquistas. Pero bajo el yugo del nacionalcatolicismo y las flechas dominaba el silencio; durante mis primeros años en casa no se hablaba de política, parecía peligroso, inútil... Nadie mencionaba a Juan Peset. Gregorio Marañón, como gesto de osadía, lo citó en su discurso de entrada en la academia de ciencias, exactas, físicas y naturales el 3 diciembre 1947, atribuyendo el libro *Amemus patriam!* al «malgrado rector de la Universidad de Valencia, don Juan Peset», aunque bien sabía que lo había escrito su padre Vicente Peset Cervera.

Pero tú conocías la tragedia.

Sí, pero no una valoración clara de aquel hecho brutal. Era inocente, pero quién era culpable, ¿Franco o algún otro general? No entendí bien aquella barbarie hasta la publicación del proceso por Marc Baldó, María Fernanda Mancebo y Salvador Albiñana hace dos décadas... En 1979 Vicent Andrés Estellés pudo evocarla: «aquesta és l'hora de la mort... l'hora del terror... de la infàmia i del cruel assassinat».

Desde 1942 fui con mi hermano Rafael al colegio de los marianistas en la calle de Caballeros. En aquellas fechas por la tarde, a la salida, se arriaba la bandera y formados en el patio cantábamos el himno nacional, el *Cara el sol* y el *Oriamen-di* carlista. La mayoría de los religiosos eran vascos, mostraban cierta reticencia frente a los profesores falangistas que venían a «formarnos el espíritu nacional».

Mi estancia en los marianistas fue una profunda inmersión en el nacionalcatolicismo, impuesto por las armas y la ideología falangista, con apoyo de la Iglesia, desde la carta colectiva del cardenal Gomá y los obispos de 1937 hasta el concordato de 1951 que consolidaba acuerdos de la década anterior.

¿Cómo saliste del agujero y despertaste a la realidad?

Creo que fue la lectura lo que me permitió ir orientándome poco a poco. Mis padres fueron grandes lectores y me inculcaron el valor de los libros y la reflexión. La verdad es que la biblioteca del colegio del Pilar ofrecía escaso aliciente; recuerdo haber leído relatos de misiones del jesuita Celestino Testore o de otros, algunos clásicos Ebro castrados o al argentino Hugo Wast... Las clases de literatura eran horribles: listas y más listas de autores y obras –usábamos los manuales de Díaz-Plaja–; en cambio, los profesores cuidaron que aprendiésemos a redactar. Leí los libros de juventud: Salgari y Julio Verne, Karl May, Edgar Rice Burroughs –Tarzán y aventuras marcianas–, junto a Walter Scott, Daniel de Foe, Jack London, Conan Doyle, H. G. Wells, Robert Louis Stevenson... Alcancé un fuerte hábito, gusto y curiosidad. Graham Greene, en *Una especie de vida*, considera sus lecturas primeras las que más le influyeron.

El nacionalcatolicismo fue una teocracia sostenida por militares, o un ejército, venerado y aconsejado por clérigos, que controlaban además las almas... Es una unión de los dos poderes tradicionales que segregaban sus ideologías, junto a elementos fascistas o totalitarios de falange. Las armas aseguraban disciplina, mientras los religiosos establecían directores espirituales que velaban por nosotros. Censuraban lecturas, recomendando las opiniones del jesuita Ladrón de Guevara, *Novelistas buenos y malos*; debía buscar y reproducir aquí algunas citas, penosas, absurdas... El *Index librorum prohibitorum* romano respaldaba sus afirmaciones más rotundas. Con todo, en los años finales de mi bachiller y durante la carrera pasé a literatura más seria. Leí también en valenciano, que quise aprender bien; a inicios de los cincuenta asistí a las clases de lengua y gramática de Carles Salvador en *Lo rat penat*, en la plaza de Manises; éramos una media docena.

Estudiaste derecho. ¿A qué te refieres con «literatura más seria»?

La decisión de estudiar Derecho la tomé porque me gustaban las letras, aunque sabía poco sobre aquella carrera; mi abuelo Rafael Reig era abogado, presidente del tribunal de menores... Hubiera preferido hacer Filosofía y Letras, pero las salidas eran limitadas; años después cursé esta carrera. Además, en los marianistas tuve profesores de matemáticas bastante malos: uno de ellos hacía las demostraciones en la pizarra sentado en su silla; otro, don Constantino Marcos, sabía mu-

cho, pero estaba sordo y tenía problemas para controlar la clase... Aunque hice Económicas, con asignaturas de análisis matemático, estadística y econometría.

Cursé Derecho de 1952 a 1957, con beca en el colegio del beato Juan de Ribera de Burjassot. En septiembre del último año se produjo la riada del Turia, que retrasó mi examen de licenciatura hasta octubre. Fueron momentos duros, en la universidad se inundó la primera planta, la biblioteca, libros y papeles embarrados... Franco visitó Valencia y prometió el desvío del cauce, que se construyó a lo largo de una década. En la historia de la facultad que coordiné con Jorge Correa he recordado mis años de licenciatura. Estudié con ahínco, el colegio nos exigía buenas notas y tuve el accésit al premio fin de carrera; en la prensa apareció que me recibió Franco en Madrid, pero no fui, ya estaba en Alemania.

Como obras más serias quiero rememorar mi paso desde los libros de aventuras a algunos clásicos, Cervantes o Quevedo, novelas de Galdós o *La Regenta*, Unamuno o Baroja –mi preferido–, Azorín tan pesado... Puedo datar mi lectura de *Los Buddenbrook* de Thomas Mann a los quince años, cuando estuve enfermo del tífus. También los grandes novelistas franceses, de Stendhal a Balzac, Flaubert o Zola, los rusos Chéjov y Dostoievski, Dickens, Chesterton y Oscar Wilde, Eça de Queiroz... Los novelistas americanos Steinbeck y Faulkner, Hemingway –*Por quién doblan las campanas* estaba prohibida–, Erskine Caldwell o William Saroyan... Empecé a leer ensayos, *Palabras menores* de Laín Entralgo, y sus páginas sobre España y la generación del 98, a Marañón, Ortega y Gasset, Eugenio d'Ors... Aunque sobre todo leí y estudié libros de derecho, manuales y apuntes, y otros para redactar los trabajos que exigían para nota, Viñas y Murillo, Miaja...

¿Qué significó para ti el colegio de Burjassot?

Aparte de la ayuda económica, fue el contacto con colegiales de otras facultades y con don Ignacio Valls, su director, y otros profesores del seminario. Bajo don Antonio Rodilla, su rector, soñaban con una facultad de teología para alcanzar más alto nivel. Se doctoraron en Roma y en Lovaina, en facultades alemanas, y en 1974 fue creada la facultad. Un ambiente más abierto sin duda. Años antes, en la inmediata postguerra, varios colegiales se apuntaron al Opus Dei, cuando era director el futuro obispo don Juan Hervás. En mi etapa, los colegiales asistíamos a los círculos de propagandistas de acción católica; nosotros fuimos a unas cuantas reuniones, pero observando que no nos atraía demasiado, el consiliario nos permitió que no volviéramos. Era don Antonio Vilaplana, profesor del seminario, de aquel grupo de sacerdotes estudiosos y tolerantes... Tanto los propagandistas del cardenal Herrera Oria como los miembros del Opus de Escrivá de Balaguer participaron en gobiernos de Franco, en la teocracia o dictadura nacionalcatólica. Los últimos recuperaron la economía y ayudaron a la sucesión del rey...

El director del colegio Ignacio Valls era gran lector –también la mayoría de los colegiales–. Decía que se podían leer libros «malos», no ortodoxos, con tal de leer el doble de «buenos». Acababa de aparecer *Literatura del siglo xx y cristianismo*, del profesor de Lovaina Charles Moeller, que relacionaba los grandes autores del momento con un catolicismo más abierto y tolerante. Pudimos leer a Albert Camus y Aldous Huxley, a Graham Greene, Julien Green, Georges Bernanos y André Gide, Henry James, André Malraux, a Franz Kafka, a Françoise Sagan... Más adelante a Roger Martin du Gard o Jean-Paul Sartre y también Simone de Beauvoir.

El único escritor español que abordaba el sacerdote belga era Miguel de Unamuno, el más conocido internacionalmente y tan perseguido en España. Se produce la paradoja de su alta valoración por los falangistas, Ernesto Giménez Caballero, Aranguren, Laín Entralgo, por el liberal Julián Marías o los exiliados María Zambrano, Ferrater Mora o Arturo Barea, frente a su rechazo por la Iglesia. Escolásticos dominicos y jesuitas –*Razón y fe* o *Miscelánea Comillas*– refutaron sus ideas religiosas. En marzo de 1941 el obispo de Salamanca Enrique Pla y Deniel, recién nombrado primado de Toledo, había decretado su condena: ningún católico podrá editarlo, ni sin especial permiso de la Santa Sede venderlo, leerlo o retenerlo. En septiembre de 1953, Antonio Pildain –obispo de Las Palmas– publica su pastoral, *D. Miguel de Unamuno hereje máximo y maestro de herejías*, donde recoge aquel decreto, y señala los catorce dogmas que niega y las cuarenta y cinco proposiciones contrarias a la fe, apoyado en análisis minuciosos del jesuita Nemesio González Caminero. Cuatro años después *El sentimiento trágico de la vida* y *La agonía del cristianismo* fueron incluidas en el índice romano de libros prohibidos. Con el tiempo se eliminó el índice, ya que convertía los libros condenados en *bestsellers*. Aunque la iglesia sigue fiel a sus condenas: hace unos años obligó al sacerdote valenciano Francisco Serra Estellés a abjurar de sus libros y errores –puede verse en la red–.

Por aquel entonces leí aquellas obras de Unamuno y otros escritos suyos; también a Ortega, teníamos la edición anaranjada de Espasa-Calpe de sus *Obras* (1936) y libros de Austral. Leíamos a Cela y Delibes, Juan Antonio Zunzunegui y Gonzalo Torrente Ballester; los Goytisolo, luego Vázquez Montalbán, Marsé... Estábamos expectantes ante el realismo de Carmen Laforet y Sánchez Ferlosio, premios Nadal; don Ignacio los compraba cada año, los leíamos con devoción, pero no alcanzaban el nivel de estos premiados.

¿Máquinas de leer? ¿Devoradores de libros?

No solo leíamos, tarea que nos era grata, sino que también íbamos al cine y al teatro. José María López Piñero era gran aficionado a las pantallas y organizamos un cine club los domingos por la mañana en el cine Astoria, donde vimos películas antiguas y otras de estreno. Recuerdo *Metrópolis* de Fritz Lang o *El naci-*

miento de una nación de Griffith, *Napoléon* de Abel Gance, los dibujos experimentales del canadiense Mac Laren... Piñero las presentaba, a veces invitaba a algún experto, al cineasta Edgar Neville o al musicólogo Eduardo Ranch. Cuando en 1957 fuimos becados en Alemania pudimos ver en la Haus der Kunst el *Nosferatu* de Murnau, a Sternberg, Stroheim, Pabst, las rusas de Eisenstein o Pudovkin, francesas de René Claire, Jean Cocteau, Jean Renoir, *Un chien andalou* de Buñuel. Otras que no se podían ver en España, como *El gran dictador* de Chaplin. La censura franquista prohibía y cortaba con facilidad el celuloide; por su lado los jesuitas tenían un boletín SIPE, en donde clasificaban las películas por colores para que no viéramos nada que nos pudiera dañar...

En cambio, en el teatro universitario fue distinto. A Franco no le preocupaba este ámbito tan minoritario. El local del teatro universitario falangista de Valencia, junto a la universidad, montó obras de vanguardia desde los cincuenta; se formaron grandes directores independientes, José María Morera –mi condiscípulo en derecho–, José Sanchis Sinisterra, Antonio Díaz Zamora, Tomás Abad, Antonio Tordera... Pudimos ver obras de Camus, Dürrenmatt, Harold Pinter, Giraudoux, Claudel, Anouilh, Ionesco, Becket, Arrabal...

Entonces pensábamos que un universitario debía lograr una formación amplia en donde hallar satisfacción y conocimientos... Don Alfonso Roig en sus visitas y charlas en el colegio de Burjassot nos introdujo en el arte de las vanguardias, Matisse y Picasso, Kandinsky o Klee... También me aficioné a la música, al jazz: era la época de Louis Armstrong y Duke Ellington. Sobre todo, a la música clásica con la que tanto gozaba mi mujer María Fernanda; a mí siempre me ha gustado la música, aunque soy profano –mi bachiller se limitó a aprender algunas canciones tradicionales estúpidas–. He oído mucha en mi vida: calma y excita, entras en un espacio diverso... Durante mis años en Alemania frecuenté salas de conciertos y ópera, Wagner y Richard Strauss, el *Fidelio* de Beethoven...

Ahora en la vejez, me defiendo con discos y la radio clásica nacional: pero esta abunda en la ópera, que ya no me agrada –salvo Mozart y alguna otra–, o bien en música sacra, tan monótona. O aún peor, los locutores dan largas explicaciones antes de poner un concierto o una sinfonía; a veces reducen la música a mera ilustración de sus plúmbeas consideraciones. ¿Te imaginas un concierto que se iniciase con un largo discurso? ¿O un pelmazo que interrumpiera con su charla inacabable la fluidez de las notas? Rainer M. Rilke, en *Cartas a un joven poeta*, X, escribió «...el arte no es más que una manera de vivir, y puede uno prepararse para él viviendo en cualquier circunstancia, sin darse cuenta... más cerca de él que en las profesiones irreales, pseudoartísticas, que, dándonos la ilusión de estar cerca del arte, de hecho, niegan su existencia y lo dañan, como sucede con todo el periodismo, con casi toda la crítica y con las tres cuartas partes de lo que se llama y quiere llamarse literatura...».

Al acabar la licenciatura fuiste a estudiar a Alemania, a la universidad de Múnich.

Cuando terminé la carrera estudié dos años en la Ludwig-Maximilians-Universität München. En un principio pensé doctorarme en Bolonia, pero opté por una beca del ministerio para Alemania. Me atrajo la posibilidad de aprender alemán y conocer aquella universidad que conservaba prestigio a pesar del destrozo de Hitler; ya no recuperaría su grandeza anterior. Francisco Ayala fue a Berlín a fines de los veinte, siguiendo la tradición de tantos becarios de la Junta para ampliación de estudios, y vio el inicio del nazismo, cuenta en *España a la fecha*.

Mi beca era en el colegio español de Múnich de los operarios diocesanos, que dirigía el padre Javierre, periodista y autor de algunos libros de éxito; de nuevo estaba en un ambiente clerical, con servicio de monjas y algunas jóvenes. Compañeros alemanes y españoles, López Piñero, Fernando Cubells, Javier Lacarra, los músicos Rafael Frühbeck y Mario Monreal, algún investigador operario, Aurelio Santos, gran orientalista y editor de los evangelios apócrifos, que luego se salió y enseñó en Bonn –también fue operario Sala Balust, gran persona a quien conocí en Salamanca–. Hace poco se cerró el colegio...

Quise hacer una tesis sobre el federalismo en las constituciones alemanas, que me propuso el profesor Francisco Murillo, granadino, discípulo de Luis Sánchez Agesta. El derecho político reunía entonces historia y teoría política, ideas políticas, constituciones extranjeras y españolas, elementos de sociología: un *totum revolutum*, donde se encajaban las leyes fundamentales de Franco –Ollero, Sevilla Andrés–. Francisco Javier Conde construía una doctrina del caudillaje. Mientras, Manuel García Pelayo –depurado– se distanció y exiló; volvió con la democracia a presidir el tribunal constitucional, pero tras la sentencia de Rumasa, que tuvo que decidir, desilusionado, retornaría a Venezuela.

Leí mucho sobre la historia alemana de los últimos siglos, la revolución de 1848, la unificación prusiana de la «kleine Deutschland» –asistí a las clases del historiador Franz Schnabel–, la gran guerra y la república de Weimar, su destrucción por Hitler. Vi los textos del proyecto de 1849, la ley fundamental vigente de 1949, el juego de partidos, desde la bibliografía existente. Me puse en contacto con el profesor Theodor Maunz, entonces ministro del gobierno bávaro. Pero terminé mi beca sin poder acabar la tesis.

¿Qué aprendiste durante tu estancia en Múnich?

En primer término, un mediano conocimiento del alemán; también una idea de una universidad que enseñaba a investigar mediante seminarios y clases, con profesores dedicados, sin exámenes memorísticos. Nada parecida al viejo armatoste de Moyano, machacado y vigilado por los franquistas.

Aquellas estancias en universidades extranjeras desaparecieron pronto, convenía más permanecer en la facultad y promover el acceso. Se salía a otros países, pero en viajes cortos, no largas estancias de estudio... No llegaban a conectar ni aprender demasiado. Recuerdo un catedrático de mi facultad que, tras un viaje a Alemania, me contó la admiración de su *Frau Wirtin* o patrona, porque era catedrático tan joven; otro me refirió su conversación y opiniones de un taxista en Roma... No diré nombres... Habían decidido que no era necesario aprender en el exterior, bastaba con nuestros centros y sus rencillas.

Luego estuve en el Max Planck de Historia del Derecho de Frankfurt.

Tuve la suerte de conectar con un buen hispanista alemán, Johannes-Michael Scholz, con quien colaboré pronto. Gracias a él pude publicar con mi hermano una primera andanada, apoyados en Vicens Vives, contra el montaje de la «escuela de Hinojosa», que asfixiaba la historia del derecho; hasta Tomás y Valiente tuvo que admitir nuestra crítica, aunque replanteó la cuestión varias veces... La resumí en mi prólogo a Pérez Martín y Scholz, *Legislación y jurisprudencia en la España del antiguo régimen* (Valencia, 1978); Juan García González, responsable de publicaciones, aceptó, pero puso una hoja previa en algunos ejemplares donde disenta de mis ideas... Entonces se debatía la miseria de la historia del derecho; ahora hemos tenido hasta un rector plagario —remito a Bartolomé Clavero y Manuel Peláez, en la red—.

En 1979 estuve tres meses en el Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte de Frankfurt, invitado por el profesor Helmut Coing, donde completé mi conocimiento de la bibliografía más reciente sobre las universidades. Tuve ocasión de vivir y trabajar en el instituto, contactar con los investigadores: Scholz y Pérez Martín, Walter Wilhelm, Armin Wolf, Gero Dolezalek, Hans Erich Troje, Heinz Mohnhaupt, Filippo Rainieri, futuros catedráticos en diversas universidades. Fui miembro de su *Beirat* o consejo científico desde 1983 hasta 1988 y acudí cada año a sus reuniones, de gran interés. Formaban entonces el consejo Franz Wieacker, Domenico Maffei, Ennio Cortese, Robert Feenstra, André Gouron...

¿Cómo iniciaste tu carrera académica tras la vuelta?

Al volver de Alemania tenía que resolver mi vida, no me fue fácil. Ejercí de abogado, empecé y acabé las licenciaturas de Económicas y Filosofía y Letras; también cursé la Escuela Social. Procuré acceder a la facultad, Diego Sevilla me nombró ayudante, mientras iniciaba una nueva tesis con el profesor Corts Grau. Me sugirió el tema mi primo Fernando Hípola Aleixandre, becario del colegio de Burjassot que estudió Derecho y luego se hizo sacerdote: sobre la técnica jurídica

en François Géný, incluso me regaló los volúmenes de su obra. Al rector Corts le pareció de interés y me ayudó a plantearla y desarrollarla. Si quería entender las propuestas del francés debía conocer la doctrina jurídica y filosófica de la época, no podía basarme en ideas improvisadas o de segunda mano. De otra parte, la ciencia es universal –la jurídica, europea al menos–, pero no era posible recorrer todo cuanto se había escrito. A partir de las citas del autor –y la disponibilidad de fuentes, originales o traducciones– leí y estudié a fondo a Henri Bergson, Émile Durkheim, Lucien Lévi-Bruhl, Léon Duguit, Maurice Hauriou y Rudolf von Jhering... A partir de ellos pude analizar qué significaba la aportación de Géný a la teoría y la técnica. Me interesaba la ciencia o doctrina jurídica, ya había publicado un estudio sobre Pedro Dorado Montero y otros penalistas, que luego completé con un libro sobre Cesare Lombroso con mi hermano José Luis.

Trabajaba entonces en una bibliografía sobre historia de las ciencias en España con Luis García Ballester y López Piñero, quien habló con el profesor García González para ponerme en contacto. Este me acogió bien y me brindó la gran oportunidad: convocó la plaza vacante de profesor adjunto, que salí y gané por cuatro años en 1968. La ley Villar la convirtió en vitalicia, ya tenía posibilidad de dedicarme a la investigación de las ciencias y las universidades. Hace poco, en el prólogo al último congreso, escrito junto a Yolanda Blasco y Jorge Correa, he resumido esta línea de trabajo con mi hermano, mi mujer y otros; no voy a repetirlo aquí, donde más bien trato de rememorar algunas circunstancias de mi vida universitaria. En 1974 publicaba con mi hermano José Luis *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, donde insistíamos en la vertiente científica de las universidades españolas, no demasiado preclaras.

Pero no solo investigaste historia de las universidades y ciencias jurídicas.

Ciertamente no. Aunque es la parte mayor, la más atendida. En 1972 publiqué con mi hermano José Luis *Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera)*, panorama de las enfermedades colectivas que asolaron la península: las tercianas o paludismo endémico de los arrozales o la fiebre amarilla que llega por vez primera al Cádiz de las cortes, a la que sucedieron los embates del cólera. Incluso formamos un grupo para estudiar la peste de Valencia de 1648 con algunas publicaciones; luego continuó mi hijo Mariano... Nunca pensamos que íbamos a sufrir una pandemia tan mortífera y extendida como la actual.

También dediqué muchas páginas a la propiedad de la tierra, institución esencial en la historia del derecho. Clavero había publicado su *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla 1369-1836* (1974) por aquel entonces, caracterizando la vieja propiedad mediante el señorío, el mayorazgo y la amortización, la exención de impuestos. Quise ver su transformación en la propiedad liberal, tan distinta. De-

diqué algunas publicaciones al estudio de esa transición, unida a la revolución burguesa o liberal, muy estudiada aquellos años, que con otra amplia bibliografía ajena sintetice en *Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la tierra* (1982).

Eugenio Ciscar afirmaba que la expulsión de los moriscos había endurecido el dominio de los señores. Basta comparar las cartas de población entonces concedidas con las anteriores para descartar esta idea de refeudalización; como también la tesis de Santiago La Parra López, *El ducado de Gandía en el Siglo XVII: la ruptura de una convivencia tras 1609*. Este proceso se utilizó como fondo previo de la revolución burguesa por Enric Sebastia, historiador marxista muy teórico y especulativo en sus tesis, que compartían sus numerosos discípulos. Más bien en la transición previa la burguesía adquiere tierras, fortalece su posición, como puede verse en la ribera del Júcar a través de los registros de propiedad, o en Alfar del Patriarca en siglos XVII y XVIII, que estudié con M.^a Fernanda Mancebo y Vicente Graullera. Ya lo planteé en mi prólogo a José Luis Hernández Marco y Juan Romero sobre la huerta de Valencia; más recientes Emili Felix i Roig, *L'estructura de la propietat agrària a Alborai, 1828-1889* (1986), y Manuel Ardit, *Creixement econòmic i conflicte social: la foia de Llombai entre els segles XVIII i XIX* (2004). La burguesía urbana amplía sus propiedades, que después completará en las desamortizaciones de bienes públicos y eclesiásticos; aunque la alta nobleza mantendría sus patrimonios a pesar de la abolición de los señoríos jurisdiccionales.

Junto a tu investigación ¿continuaste tus lecturas?

Sí. Recuerdo que en los cincuenta y sesenta empezamos a leer literatura del exilio a través de ediciones de Losada y otras. Estaban censuradas por el régimen, pero algunas librerías las tenían en la trastienda –a veces sufrieron ataques falangistas, de extrema derecha–; recuerdo haber alquilado algunas a un librero de lance. Pudimos leer el *Réquiem por un campesino español* de Sender, *La forja* de Arturo Barea, a Francisco Ayala... Más adelante Max Aub, los campos en Ruedo ibérico... La poesía estaba en el exterior con Juan Ramón, Alberti, Guillén, Salinas, Cernuda, León Felipe, Rejano... en España, Vicente Aleixandre y Dámaso Alonso.

Por aquel tiempo hizo explosión la novela latinoamericana, Miguel Ángel Asturias, Alejo Carpentier, Borges, Cortázar, Sábato, Mujica Láinez, Manuel Puig, Vargas Llosa... *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez y tantas otras. También el *Ulises* de James Joyce o *Retrato del artista adolescente*. Después he seguido leyendo o releendo hasta hoy, Javier Marías o Almudena Grandes, Bolaño, Coetzee, Joseph Roth, Israel Singer, Günter Grass... Hasta el final, sigue siendo para mí una gran distracción.

Un inciso: la historia como relato está omnipresente en nuestras sociedades, pero ¿hay una historia o varias historias?

Yo me refiero a la historia especializada, como obra de historiadores que quieren indagar algún aspecto o realidad del pasado humano con herramientas críticas para explicar una vida o unos acontecimientos colectivos, una sociedad o una economía desde las fuentes, no embarullando bibliografía o datos de escasa consistencia junto a hipótesis atrevidas no demostradas. Hay una investigación crítica, no es momento de detallar sus reglas y sentido, pero hay también otras historias.

En nivel menor circula la alta divulgación, hecha por quien investigó el personaje o el tema, al menos en parte o zonas más o menos cercanas. Puede simplificar un tanto y mostrar sus resultados o conclusiones a un público más amplio. Solo con la bibliografía, si se conoce bien, es posible una divulgación con cierta garantía; pero sin la consulta y crítica de las fuentes, nada nuevo aporta, tan solo puede lograr una versión cuidada, ocurrente y atractiva. Más frecuente es escribir rápido –la urgencia del periodista–, tomando datos de aquí y allá, ordenando algunas ideas o amontonando hechos o sucesos; la red proporciona muchos, está repleta de este tipo de materiales.

Pero la presentación de la historia no se reduce al campo especializado, comprende a los aficionados, una legión, y además se usa en otras varias dimensiones. Es componente esencial de la vida humana, para conocer a quienes vivieron antes que nosotros, y poder entender el presente... Hay un género, la biografía moderna, que tolera reconstruir un tanto la personalidad estudiada, como André Maurois en *La vida de Sir Alexander Fleming* o *Adriana o la vida de Mme. de Lafayette*; Emil Ludwig sobre Napoleón, Bismarck, Goethe, Wagner; Stefan Zweig sobre Fourier, María Antonieta, Erasmo de Rotterdam... Hay por tanto añadidos literarios, a diferencia de la investigación, el *Erasmo en España* de Marcel Bataillon o el de Huizinga... O el *Marc Bloch* de la profesora Carole Fink, traducido por Ardit. En ocasiones predomina la dosis imaginada, en las *Memorias de Adriano* de Marguerite Yourcenar, o en *Yo, Claudio* de Robert Graves, aunque estén bien informados.

Por lo demás, la literatura, los cantares de gesta o las novelas, basan sus versos y sus relatos históricos con plena libertad para inventar y deformar. Como el teatro y el cine en gran medida, toman hechos y personajes de la historia y los envuelven en la imaginación.

Hay también una historia politizada, basada en tradiciones e ideologías. Una historia de bronce.

La historia que gusta a los políticos está cargada de ideología, pensamiento interesado... En el Antiguo Régimen, los reyes y príncipes buscaban quienes escribieran crónicas de sus hazañas y grandezas de su reinado. Cuando aparece *El príncipe* de Maquiavelo les disgusta, lo condenan. Prefieren sin duda la adulación del jesuita Rivadeneyra o de Lope de Vega, *El mejor alcalde, el rey*. También algunos altos nobles buscan ser ensalzados; desde luego los papas, los obispos, los abades, los grandes clérigos. Es una historia ideologizada, en donde todo es grandioso y aun portentoso. Incluso los juristas participaron justificando instituciones, como muestra Daniela Novarese en *La tradizione «inventata». La costruzione dell'ideologia parlamentare in Sicilia fra XVI e XIX secolo* (2011).

En la época liberal, la idea de nación como conciencia colectiva –aunque no existe ese sujeto pensante– centra la historia en el conjunto de un país. Fue historia política, belicista... Guizot en Francia o Modesto Lafuente en España respetan un tanto la crítica histórica, pero están llenos de glorias e ideología. Se levantan monumentos y estatuas de bronce... Pérez Vejo ha mostrado cómo las exposiciones oficiales de pintura impulsan también la exaltación nacional. La cumbre será el nacionalcatolicismo de Franco con la *Historia de la cruzada española*, dirigida por Joaquín Arrarás y vigilada por Ciriaco Pérez Bustamante, o las publicaciones de Ricardo de la Cierva desde el ministerio. Su unidad es la nación y en Madrid los más estúpidos creen que si no se hace historia de España o central no es válida, desprecian la historia local como si no fuera indiferente el campo que se acota. Es esa la historia de bronce, ideológica en buena parte, que usan los políticos en sus discursos, con matices según su posición más a la derecha o a la izquierda.

Y, por otra parte, aunque muy análoga, hay una historia religiosa o sagrada, que es núcleo esencial de una creencia. En la Biblia el Antiguo Testamento es la historia y doctrina del pueblo judío, el Nuevo lo complementa para el cristianismo. Semejante interés por el origen se halla en el budismo y en el hinduismo... Toda aportación es lícita, pero conviene saber qué estamos leyendo. El historiador lo percibe de inmediato...

El especialista sabe y acierta en su narración, mientras los demás imaginan o se equivocan.

No, no he querido decir eso, también nos equivocamos y podemos errar; pero al construir con fundamento explícito desde fuentes un campo delimitado, es más fácil rebatir falsas afirmaciones. También cabe señalar la ideología o los valores que le pueden traicionar... El tinglado de la «escuela de Hinojosa» fue una construcción ideológica para dominar la provisión de cátedras. Ya aludí a la supuesta

refeudalización que quisieron ver algunos profesores desde textos marxistas. O un profesor cercano al Opus Dei que escribe acerca de oposiciones a cátedra de Historia del Derecho en los inicios del franquismo, identifica a falangistas, pero nunca a miembros del Opus, que lograron muchas: Gibert, Orlandis, Ismael Sánchez-Bella, Ignacio de la Concha, López-Amo, Escudero... Es un falseamiento o una gran torpeza. En el historiador pesa la ideología hasta en la elección de temas y hechos; conviene que explicitemos convicciones o valores para juzgar mejor las afirmaciones y resultados, que se justifican por su apoyo en las fuentes y su virtud esclarecedora de conductas y procesos. Es menester ejercer la autocrítica con frecuencia, como también la crítica a los demás, que no cabe confundir con la malicia.

En 1980 cruzaste el Atlántico y aterrizaste en México.

Por dos veces. A primeros de marzo participé en el segundo congreso de Historia del Derecho Mexicano, presidido por Silvio Zavala y coordinado por José Luis Soberanes, a quien conocí en Valencia cuando hacía su tesis con el doctor Fairén. Hablé de la codificación en España, pero también edité previas unas páginas sobre el levantamiento de Hidalgo y la universidad de México, en las que le di firma –mi primera publicación de ultramar–. En otoño volví a una reunión de historia de la ciencia, propiciada por Roberto Moreno de los Arcos, donde hablé de «Universidad e historia de las ciencias», que no se publicó. De nuevo, en 1985 a otro congreso de historia de las ciencias, impulsado por Juan José Saldaña.

Había publicado mi segundo trabajo sobre «Poderes y universidad en México durante la época colonial», apoyado en constituciones y en los extractos de claustros de Antonio M.^a Carreño, donde desatascaba la visión de aquel centro como una proyección de Salamanca, tal como pretendía el nacionalcatolicismo franquista: basta leer el preámbulo de la ley de ordenación universitaria de 1943, o las páginas de historiadores como Cándido M.^a Ajo González de Rapariegos y Sainz de Zúñiga y Águeda Rodríguez Cruz, o el jesuita Enrique Herrera Oria... La organización jurídica de México difiere mucho y más aún la realidad de su vida académica. Hay que analizar su legislación y sobre todo entrar en sus archivos.

Mi conexión sólida con México se produjo entonces por mediación de María del Refugio González, de Historia del Derecho, directora del Centro de Estudios sobre la Universidad y la Educación (CESU), y la romanista Marta Morineau, vicedirectora –ambas amigas mías–, que me pusieron en contacto con los investigadores del centro: Lorenzo Luna, Margarita Menegus y Enrique González –los dos **últimos** se doctoraron en Valencia–.

En aquel mismo año logré un programa financiado por la Comisión interministerial de ciencia y técnica sobre universidades españolas y latinoamericanas –renovado durante más de 25 años–, que me permitió disponer de libros y bibliografía y formar un grupo de investigadores, estancias de investigación y congresos.

No quise crear un instituto, ni una revista o serie: conocía las limitaciones que tenía nuestro mundo universitario, su inestabilidad por las pugnas políticas y burocráticas. Algún compañero puso en la red noticias de un centro fantasmal...

Pronto volviste para investigar en el archivo de la nación.

Estuve en México durante los veranos de 1986 y 1987, trabajando sobre la matrícula del siglo XVIII, ayudado por mi mujer María Fernanda y mi hija Fernanda, en aquel archivo que fue la cárcel porfiriana de Lecumberri hasta una década antes. La lectura de Lawrence Stone nos animó a reconstruir y analizar la población escolar, sus oscilaciones, su relación con la coyuntura a través del precio del maíz... Mortalidad o fracaso escolar... México era una universidad de clérigos, con predominio de teología y cánones, frente a leyes y medicina. Ya entonces contaba con la ayuda y amistad de aquellos amigos investigadores.

Luego convocaste un congreso en Valencia.

En noviembre del 87 reunimos nuestro primer congreso de historia de las universidades españolas y americanas, *Claustros y estudiantes*. Lorenzo Luna presentó las ceremonias de fundación de México; mientras en otro libro que editamos paralelo reconstruyó con Armando Pavón el claustro de consiliarios. Falleció pronto, legándonos un inteligente trabajo sobre la Salamanca medieval. Margarita Mene-gus, especialista en el mundo indígena, se ocupó del acceso de los naturales a las aulas. Enrique González habló sobre su tesis acerca de las constituciones de México, cuyas ediciones críticas ha ido publicando: los estatutos de Farfán (1580), los de Cerralvo (1626) y, recientemente, las constituciones del virrey Juan de Palafox (1645). Es gran especialista en Luis Vives, junto a Víctor Gutiérrez. Últimamente han inventariado archivos y bibliografía de las universidades americanas. Una guía, precedida de introducciones –una general y por universidades– desde la bibliografía existente. Siguen la línea de Rodríguez Cruz y de Ajo G. y Sainz de Zúñiga, que publicó seis de sus once tomos con inventarios de fuentes manuscritas e impresas, que solo en mínima parte había leído.

Otros mexicanos vinieron a doctorarse.

Jesús Nieto y Armando Pavón, Clara Inés Ramírez iría a Salamanca –nuevos amigos–. Buenos investigadores de archivo, que avanzaron en el conocimiento de su universidad. Jesús Nieto estudió *La universidad nacional de México durante la revolución mexicana (1910-1921)*, a través de los archivos de la secretaría de educación y de la UNAM –en especial actas del consejo universitario e informes–, también

con prensa... Desde la propuesta de Justo Serra de 1881 y la inauguración en 1910, analiza los diversos y tensos periodos que atravesó... Lástima que esté solo editada en microficha, pues no abunda la bibliografía, salvo las aportaciones de María Lourdes Alvarado, Renate Marsiske o Mendoza Rojas –en contraste con el colegio de México, tan estudiado–. Aquí y allí ha interesado mucho la etapa de generosa recepción de los españoles exilados. En 2009, Armando Pavón, Clara Inés Ramírez y Ambrosio Velasco reunieron un magno congreso internacional sobre las humanidades del exilio español en su 70 aniversario. Mariano Mercado siempre ayudó desde el archivo; tú lo sabes bien, porque has trabajado bastante sobre ese campo. Más reciente es el libro *80 años del exilio de los juristas españoles acogidos en México*, en Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, coordinado por Luis Arroyo Zapatero, Francisco Javier Díaz Revorio, Sergio García Ramírez y Fernando Serrano Migallón, quien fue mi padrino en el doctorado mexicano.

Armando Pavón y Clara Ramírez laboraron desde la documentación del archivo. Pavón, en su tesis *Universitarios y universidad en México en el siglo XVI* (1995), investigó el primer siglo de aquel estudio general. Reconstruía la organización, muy distinta de Salamanca, aunque se basaba en su modelo claustral. Los criollos iban dominando los claustros y cargos, mientras los oidores peninsulares se hicieron con el rectorado durante años, a diferencia de los salmantinos, que fueron escolares hasta el siglo XVIII. Después los profesores de las distintas facultades, su provisión, sus grupos... Clara Ramírez, en su tesis *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas. Los casos de Salamanca y México* (1998), los estudia como dos mundos distintos, separados; ve grandes diferencias en las cátedras de artes y teología. En México el clero regular es desplazado, quizá prefiere retraerse en sus universidades propias, en sus colegios o en las doctrinas de indios. La vida académica recorría sendas distintas: en una investigación no hay una perspectiva mexicana y otra española... Ya en *Claustros y estudiantes* Ramírez y Pavón analizaron juntos el proceso de acceso a las cátedras y cargos de los estudiantes criollos, que ampliaron en *El catedrático novohispano. Oficio y burocracia en el siglo XVI* (1993). Armando Pavón continuó en varias publicaciones –ahora ha abierto contigo un frente sobre el exilio republicano–. Todavía colaboraron, junto a Mónica Hidalgo, en la magnífica exposición y libro *Tan lejos, tan cerca: a 450 años de la Real Universidad de México* (2015), donde coleccionaron los retratos de numerosos catedráticos novohispanos. En España por desgracia no existe nada semejante.

No podemos olvidar a otras amigas investigadoras: Leticia Pérez Puente, que trabajó sobre los doctores y la catedral, los seminarios conciliares, Mónica Hidalgo sobre el colegio de san Ildefonso o Rosalina Ríos sobre el instituto de Zacatecas... Jessica Ramírez ubicó los primeros centros de enseñanzas en la ciudad de México y estudió las misiones y el apostolado urbano de los carmelitas descalzos... Carmen Castañeda investigó a fondo la universidad tardía de Guadalajara, Adriana Álvarez leyó en Santiago de Compostela su tesis *La universidad de San Carlos de Guatemala 1676-1790* –dirigida por M.^a Luisa Pazos–.

Faltaría mencionar y valorar qué se enseña y aprende, qué escriben los universitarios.

En efecto, solo en la universidad Salamanca y alguna otra se hallan manuscritos o impresos de viejas lecciones; en Valencia apenas existen. Junto a Paz Alonso Romero analicé algunos; también valencianos de Mateu Rejaule o Gregorio Mayans... Manuales o resúmenes más tardíos para la enseñanza. Con todo, han sido estudiadas en México algunas figuras como fray Alonso de la Vera Cruz –Ernest J. Burrus, Ambrosio Velasco, Enrique González...– o Cervantes de Salazar –Millares Carlo, O’Gorman–. Mauricio Beuchot y Walter Redmond se ocuparon de la filosofía universitaria, Aurelia Vargas analiza y traduce obras jurídicas, instituciones. De medicina Fernández del Castillo, Peset Mancebo, Germán Viveros y Gerardo Martínez Hernández... En el mundo jurídico había una práctica en el ejercicio de tribunales: el derecho común explicado en las aulas se completaba por el derecho real y los procedimientos, la opinión de los autores.

Los catedráticos alcanzaban brillantes carreras. Margarita Menegus propuso rastrear las trayectorias de los graduados a través de relaciones de méritos en el archivo de Indias; presentó una muestra en *Doctores y escolares* (1995). Dirigió la tesis de Rodolfo Aguirre sobre los graduados de la Nueva España en el setecientos (2000), y firmó con él *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España. Siglos XVI-XVIII* (2006). Este último ha realizado varias publicaciones basadas en relaciones de méritos y otra documentación sobre carreras de catedráticos y graduados de las distintas facultades.

Se consolidó un intercambio continuado y estable de investigaciones en torno a historia de las universidades.

Desde *Claustros y estudiantes* trabajamos juntos. Nos reuníamos en congresos y a partir de 1995 los unimos numerados... Se nos abrieron posibilidades de investigar sobre México y que los mexicanos abordasen temas peninsulares. Siempre he admirado a los hispanistas franceses, alemanes o ingleses, que nos ayudaron a escribir la historia de España y tanto nos enseñaron. Para nosotros América fue una posibilidad de ensanchar nuestro campo e investigar aquellas latitudes, a la par que proponíamos a nuestros amigos mexicanos colaboración y líneas de estudio sobre España. Una misma lengua es una segunda patria.

Teníamos ideas semejantes sobre la investigación. En la historia de la universidad hay que trazar al correr del tiempo su organización jurídica que muestra en abstracto sus poderes y decisiones; pero también la realidad sucesiva y cambiante de su aplicación, pues los colegios mayores para estudiantes pobres se transformaron en poderosas oligarquías, estudiadas por Dámaso de Lario; mientras, los oidores se apoderaron del rectorado en México y Lima... Hay que analizar los

grupos o los individuos que se imponen: Joan de Salaya y Vicente Blasco en Valencia, Sancho Sánchez de Muñón y Juan Palafox en México... Valorar la economía o las rentas que sustentan estos centros...

Los protagonistas son los profesores y los escolares. De estos cabe publicar listas de matrícula o de grados, pero es más fructífero el análisis estadístico en la línea de Stone y Kagan, para calibrar dimensión y dificultad, desplazamientos o fugas... De los profesores es posible reconstruir su vida académica, incluso los cargos en la iglesia y la corona que desean y logran después. Más difícil conocer lo que saben y enseñan, salvo que haya algún escrito o manual que repiten... La historia de la ciencia atiende a las cabezas punteras, los saberes en las universidades son menores, solo la reflejan a medias. Por otra parte, entroncan con prácticas sociales de religión, medicina y derecho que dispensan los profesores graduados eclesiales o civiles, en sus bufetes y clínicas..

Trabajaste también sobre la constitución mexicana de Apatzingán de 1814.

Mi último trabajo sobre México. Ya en el año 2010 realicé un estudio sobre el marco de la insurgencia americana; pretendía una perspectiva política internacional de largo periodo, para entender la independencia de los Estados Unidos y después de México y otros países. Una Europa dividida y con guerras constantes se agita con nuevas ideas que calan en los territorios coloniales de América. Armando Pavón examinó también ese mismo escenario. Mientras en 2011 mis amigos me obsequiaron con una edición de *Obra dispersa* con mis investigaciones sobre la universidad de México. El 2012, en el centenario de la constitución de Cádiz, decidí analizar el decreto constitucional de Apatzingán de 22 de octubre de 1814. Tenía influencias de la gaditana, aunque era distinto, con otros elementos de Francia y de los Estados Unidos, de la declaración de derechos de Caracas... Las nuevas ideas constitucionales poseían carácter internacional, Cádiz había recogido moldes de las constituciones revolucionarias francesas, en especial la de 1791; a su vez, la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano* de 1789 procedía de las constituciones estadounidenses, a partir de la propuesta del general Lafayette a la asamblea nacional. Dos años después pensé ahondar su estudio y análisis y me puse a la tarea. Había algunos trabajos valiosos, pero podía avanzar unos pasos más. Traté de precisar qué fuentes habían utilizado los mexicanos en aquella primera expresión de su libertad.

Con ideas y palabras análogas se enfrentaban en la península los ejércitos franceses y los españoles, con la ayuda inglesa. También en México, en Argentina o en Colombia se levantan naciones y se promulgan constituciones nuevas... El ejemplo de los Estados Unidos se extiende por todo el continente; gran parte de los criollos aspiran a desvincularse de los poderes de la metrópoli, prefieren establecer nuevas naciones, nuevos poderes que guíen su destino.

En resumen, una vida de esfuerzo, reconocido con el doctorado honoris causa de la UNAM en 2001, gracias al apoyo de los amigos que has mencionado. Ahora entiendo la dedicatoria de tu estudio sobre el decreto de Apatzingán. También un año después te fue otorgado el doctorado en la universidad Carlos III, a propuesta de nuestra recordada Adela Mora. Sin olvidar a la Universidad de Valencia, el afecto que siempre te ha mostrado la facultad donde has hecho tu carrera durante 60 años. Mariano ¿algo más antes de poner punto final?

Darte las gracias por tu excelente entrevista, y a Pilar Montañana por haberme invitado, por su amabilidad.

.....
YOLANDA BLASCO GIL es profesora titular en la Universitat de València, dentro del área de Historia del Derecho y de las Instituciones. Ha publicado numerosos artículos y capítulos de libros, de entre los que cabe destacar *Claustros de catedráticos de la Universidad de Valencia, 1775-1779*, *Oposiciones y concursos a cátedras de historia en la universidad de Franco (1939-1950)* o *La Facultad de Derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900)*.